

El reto pendiente. Hacia la profesionalización de los gestores de la contratación pública

09/14/2011

María Asunción Sanmartín Mora

El 30 de junio pasado se celebró en Bruselas la Conferencia “Modernizando la Contratación Pública”, organizada por la Comisión Europea, con el objetivo de reflexionar sobre las medidas a adoptar para que la Contratación Pública sea realmente un instrumento eficaz para lograr un crecimiento fuerte y a la vez sostenible e inclusivo, de la economía en la Unión Europea. Las conclusiones de los expertos incidieron en que más que una modificación normativa, es necesario un cambio en la forma de actuar, y en ese nuevo enfoque, uno de los temas recurrentes fue la exigencia de profesionalizar la Contratación Pública.

La profesionalización de los gestores de la Contratación, no es una idea nueva, la OCDE dedicó en 2009, una buena parte del documento “La integridad en la Contratación Pública” a argumentar la necesidad de contar con gestores más especializados, más expertos. Y es que la visión de la Contratación Pública desde un enfoque estrictamente jurídico está ampliamente superada. Las exigencias de mayor transparencia en la adjudicación de los contratos, de hacer de la contratación un instrumento para conseguir un desarrollo equilibrado protegiendo el medio ambiente y avanzando en las políticas sociales y, en los últimos tiempos, la necesidad de adoptar medidas para luchar contra la crisis económica, han puesto de relieve que la gestión de la Contratación Pública tiene que enfrentarse a nuevos retos que van más allá de aplicar correctamente los procedimientos de adjudicación en una labor meramente administrativa. Transparencia e integridad, simplificación, eficiencia en la utilización de fondos públicos, objetivos sociales y medioambientales, utilización de medios electrónicos, todos estos desafíos exigen una profesionalización de los empleados públicos dedicados a la contratación.

Garantizar la integridad requiere no sólo conocimientos, sino valores y estándares éticos para evitar conflictos de intereses e impedir la corrupción. La difusión de buenas prácticas y la aprobación de Códigos Éticos pueden ayudar a que los empleados públicos interioricen como propios esos valores.

La implementación de objetivos sociales y medioambientales, supone la interacción de diversas disciplinas académicas lo que exige nuevos y mayores conocimientos al gestor de la contratación. El concepto “oferta económicamente más ventajosa”, en este momento pieza clave del sistema, empieza a verse obsoleto y se pretende sustituir por el mucho más complejo de “oferta sosteniblemente más ventajosa”. Esta complejidad no sólo afecta a la fase de preparación de los contratos sino también al seguimiento y control en la fase de ejecución.

Por otra parte, las nuevas tendencias en la manera de enfocar la adjudicación de los contratos, con la creación del diálogo competitivo y el énfasis que se pone en potenciar la negociación convirtiendo al procedimiento negociado con publicidad en un procedimiento ordinario, exigen del gestor de contratos un cambio de rol y en consonancia, el desarrollo de nuevas aptitudes.

El uso de las nuevas tecnologías puede liberar a los gestores de cargas burocráticas, pero también es cierto que en sí misma la contratación electrónica exige también una cierta cualificación.

El gestor de contratos se convierte así en director de la contratación y además de sus funciones tradicionales, debe asumir la planificación, la gestión de proyectos, la evaluación y gestión de riesgos, etc.

La profesionalización de los gestores de la contratación pública es un reto para el Sector Público al que hay que dar respuesta mediante una planificación que atienda a la formación integral de los empleados públicos, no sólo en los aspectos jurídicos sino en todas las áreas que abarcan sus nuevas responsabilidades, fomentando a la vez el desarrollo de nuevas aptitudes y la asunción de valores éticos.

En este momento y a falta de esa formación integral y planificada, resultan fundamentales aquellas iniciativas, como el Observatorio de Contratos Públicos que proporcionan a los gestores información actualizada, difunden buenas prácticas, sirven de guía para la toma de decisiones, permiten el intercambio de conocimientos no solo entre el sector público sino también entre este y el sector privado, contribuyen a pulsar las inquietudes de gestores y empresarios y en definitiva ponen al alcance del gestor de contratación pública herramientas para asumir los nuevos desafíos.